CGR/DOC Nº 375/2020.

Asunción, 03 de diciembre de 2020.

***Ref.**: Comunicación de Adjudicación*

Señores.
SANTA CLARA S.A MEDICINA PREPAGA
General Bernardo O´Higgins N° 631 e/ Sucre y Lillo.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: (021) - 418.0000

Me dirijo a ustedes, con referencia al proceso de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) – Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/20 para el servicio de ***"SEGURO MÉDICO CORPORATIVO"*** **- PAC Nº 24/2020**, ID Nº 379.668, convocada por la Contraloría General de la República.

Al respecto, se comunica que su oferta ha sido adjudicada por Resolución CGR Nº 621 de fecha 03 de diciembre del 2020, para el servicio de *"Seguro Médico Corporativo"* por un monto máximo de Guaraníes catorce mil cuatrocientos millones (G.14.400.000.000) y monto mínimo de Guaraníes siete mil doscientos millones (G.7.200.000.000) ambos incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con un precio unitario por funcionario de Guaraníes un millón (G. 1.000.000) y su grupo familiar, el cual será ejecutado a través de un contrato abierto plurianual, con vigencia de 12 (doce) meses, desde las 00:00 hs del 08 de diciembre de 2020 hasta las 00:00 hs del 08 de diciembre de 2021.

La presente comunicación se realiza en el marco del Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y al Art. 65 de su Decreto Reglamentario. Asimismo, se adjuntan las copias del informe de evaluación y de la respectiva resolución.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

ABG. TERESA WAGNER
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Eva Bobadilla
Representante de Atención al Cliente
Santa Clara SA Medicina Prepaga
03-12-2020